

## **NOTA INFORMATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN (AUTOCONSUMO).**

Actualizada a fecha: octubre 2023

Se pone en producción a través del aplicativo PUES una nueva versión de la ficha técnica descriptiva de instalaciones de baja tensión, con el fin de mejorar el intercambio de información con las empresas distribuidoras para la correcta activación de las instalaciones de generación de energía eléctrica en régimen de **autoconsumo** en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los cambios más significativos en la ficha técnica descriptiva son:

- **Instalación de generación en régimen de autoconsumo:**
  - Se incluye el campo CAU.
  - Se incluye la selección de la modalidad de conexión de la generación (red interior o directa a red).
  - Se incluye el campo CUPS en el caso de tener servicios auxiliares.
  - Se incluye el campo de esquema de medida.
- **Tabla emergente con los datos de los consumidores asociados en instalaciones de generación en régimen de autoconsumo:**
  - Se elimina el campo Coeficiente de reparto (%).
  - Se elimina el campo Potencia contratada (kW).
  - Se elimina el campo Referencia catastral.
- **Apartado 3 “Documentación que se adjunta”:**
  - Se modifica la documentación a aportar en el punto 6 (para las instalaciones de autoconsumo con excedentes que proceda).
- **Notas:** se incluye nuevas notas aclaratorias.

*Esta nota informativa se publica en la web a efectos aclaratorios.*

